CONSTANCIA SECRETARIAL. - Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco - Tolima, noviembre 16 de 2023. En la fecha pasa al Despacho, el presente proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía, informando que el doctor Carlos Arnulfo Sánchez Campo, apoderado judicial de la entidad demandante, presenta memorial renunciando al poder; asimismo se informa, que allega constancia de la comunicación a su poderdante.

ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicación: 73-067-40-89-001-2016-00187-00
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Ejecutado: Janeth Alejandra Robayo y Fanny Sánchez Castañeda.

Conforme con la constancia secretarial que antecede, el Despacho **ACEPTA LA RENUNCIA** al poder conferido por la parte demandante al doctor Carlos Arnulfo Sánchez Campo, de conformidad con el artículo 76 del Código General del Proceso, advirtiéndose que la renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de notificarse.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **N°091,** se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: sábado 18 y domingo 19 de noviembre de 2023-.

ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria